



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC1399_2: Procesar películas fotosensibles expuestas"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1399 2: Procesar películas fotosensibles expuestas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

	_	ORES	_
1: Elaborar la ficha de datos técnicos de la película expuesta y obtenida previamente, revisando los datos de la misma, anotando las indicaciones de la persona o entidad solicitante del revelado si las hubiese, examinando el estado de la película, para que se determine posteriormente el tipo de revelado.	OEVA 2	3	4
1.1: Revisar los datos técnicos de la película, anotando aquellos que están indicados bien por el fabricante o bien por la persona o entidad solicitante del revelado en caso de ser películas cargadas por éste en chasis anónimos o sin identificar y que se deben tener en cuenta para elegir el tipo revelado, tales como: - Negativo color, negativo blanco y negro o diapositiva Formato: rollo 35mm, rollo 120mm, placas u otros.			
1.2: Recoger las indicaciones de la persona o entidad solicitante del revelado, anotando las modificaciones respecto a los datos técnicos del fabricante, que el fotógrafo haya aplicado en el momento de exponer la película con el fin de conseguir algún efecto especial, entre otros: - Película forzada Película detenida Proceso cruzado.			
1.3: Comprobar el estado físico de la película recibida, anotando: - Aspecto exterior e integridad del envase (ausencia de golpes, rotura o rayado, precinto o cierre intacto, entre otros) Fecha de caducidad Tiempo transcurrido desde que fue expuesta Temperatura a la que ha estado almacenada por la persona o entidad solicitante del encargo antes y después la exposición.			
1.4: Elaborar la ficha técnica para el revelado, recogiendo toda la información recopilada en un formato establecido por la entidad responsable del revelado.			





2: Revisar los equipos que se van a emplear en los procesos de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
revelado automatizado de películas, detectando deficiencias y solucionándolas para garantizar que se cumplen las condiciones indicadas por el fabricante, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales, para su puesta a punto en condiciones de calidad y para asegurar el rendimiento.	1	2	3	4	
2.1: Revisar la documentación de la máquina, comprobando los datos de mantenimiento registrados en los impresos establecidos por la entidad responsable de la misma, tal como fecha de la revisión o limpieza de rodillos, limpieza de filtros y estado de la regeneración de baños y eliminación de residuos, entre otros y el número de revelados desde la anterior revisión.					
2.2: Notificar las deficiencias graves detectadas en la documentación respecto al mantenimiento periódico a la persona responsable del mismo, deteniendo el proceso y esperando a su solución.					
2.3: Corregir las deficiencias subsanables tales como lengüetas de arrastre gastadas, temperatura fuera de rangos de operación entre otras, cambiando dichas lengüetas o modificando la temperatura, en su caso.					
3: Prenarar los materiales para el procesado automático, manual o		ICAD OEVA		-	
3: Preparar los materiales para el procesado automático, manual o semi-manual, cargando película, químicos y productos, en condiciones de calidad y seguridad, cumpliendo normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en el manejo de utensilios y productos químicos para el revelado posterior.		ICADO OEVA 2		-	
semi-manual, cargando película, químicos y productos, en condiciones de calidad y seguridad, cumpliendo normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en el manejo de utensilios y productos químicos para el revelado	AUT	OEVA	LUAC	CIÓN	
semi-manual, cargando película, químicos y productos, en condiciones de calidad y seguridad, cumpliendo normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en el manejo de utensilios y productos químicos para el revelado posterior. 3.1: Comprobar el número de revelados que se han aplicado con los químicos y productos a utilizar en el procesado manual, semi-manual o automático, asegurando que no se ha superado la cantidad recomendada por el fabricante y verificando, en el caso automático, si ha funcionado el sistema de	AUT	OEVA	LUAC	CIÓN	





3: Preparar los materiales para el procesado automático, manual o semi-manual, cargando película, químicos y productos, en condiciones de calidad y seguridad, cumpliendo normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en el manejo de utensilios y productos químicos para el revelado posterior.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
todo caso, previa comprobación de niveles en caso de procesado automático y del número de revelados en todos los casos.					
3.4: Repetir la carga de productos químicos en cada paso del proceso, en caso de procesado manual, previo vaciado y limpieza del químico anterior.					
3.5: Comprobar los químicos y productos a utilizar en función del tipo de película, midiendo los parámetros recomendados por los fabricantes tales como temperatura, pH del agua, peso específico, entre otros, con antelación a cada tanda de revelado, modificando los parámetros en su caso o sustituyendo los productos.					

4: Revelar las películas, monitorizando y corrigiendo las contingencias en el proceso en función de alarmas o defectos detectados, aplicando procedimientos establecidos por los fabricantes de máquinas y productos, cumpliendo normativa aplicable sobre prevención de riesgos y medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
4.1: Comprobar los productos químicos, temperatura y tiempo de revelado, en caso de procesado automático, utilizando las tiras de control proporcionadas por el fabricante, procesando una tira antes de comenzar el procesado, otra a la mitad y una más al final, aplicando correcciones de manera inmediata en caso de que los datos que indican las tiras no se correspondan con lo indicado por el fabricante, tales como rectificación de cantidades, modificación de temperatura o sustitución del baño, entre otras.					
4.2: Vigilar el proceso de revelado automatizado, atendiendo a las posibles alarmas de incidencia generadas por la máquina para su resolución, aplicando la solución en función del tipo de alarma tal como nivel bajo de producto, alarma de temperatura, entre otros, según indique el fabricante.					
4.3: Agitar el tanque que contiene el químico y la espiral con la película, en caso de procesado manual, de forma que actúe uniformemente por toda la película, repitiendo con cada baño.					





4: Revelar las películas, monitorizando y corrigiendo las contingencias en el proceso en función de alarmas o defectos detectados, aplicando procedimientos establecidos por los fabricantes de máquinas y productos, cumpliendo normativa aplicable sobre prevención de riesgos y medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
4.4: Subsanar las incidencias tales como rollos sueltos de la bobina o mojados, entre otros, cargando de nuevo manualmente en su caso, cuidando no rayar la película, especialmente la que ya está húmeda.				
4.5: Comprobar la película revelada, asegurando la ausencia de defectos a partir de la observación minuciosa de la ampliación, para detectar rayado o residuos y a partir de la lectura densitométrica de la imagen negativa o positiva para detectar opacidades o velos.				
4.6: Guardar las películas reveladas, con independencia de cuál sea su destino (positivado o entrega al cliente), en archivadores especiales fabricados expresamente para tal fin con materiales que aseguren su conservación, colocando previamente en su caso las diapositivas en marquitos, archivadores o fundas de acetato para el rollo completo.				
4.7: Rellenar los documentos de control de producción, incluyendo datos tales como fecha y cantidad de película revelada, entre otros, para facilitar las tareas de mantenimiento, organización y planificación internas del laboratorio y renovar los químicos en su caso.				
4.8: Acumular los residuos generados en los espacios destinados para ellos según tipología, confirmando los medios técnicos de recogida y limpieza, de acuerdo a la zona de actuación y a los criterios de reducción en origen, reciclado, valorización y eliminación, cumpliendo la normativa medioambiental aplicable, para que la recogida y limpieza sea eficaz.				
5: Postprocesar la película, aplicando mejoras de manera manual o	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
mediante procesadora, según procedimientos estandarizados, asegurando condiciones de calidad, para la entrega final del encargo.		2	3	4
5.1: Someter las películas, en su caso, a los procesos de reducción, intensificación, blanqueo, virado, entre otros, según lo aconseje el procedimiento establecido de control de calidad o las especificaciones del encargo.				





5: Postprocesar la película, aplicando mejoras de manera manual o mediante procesadora, según procedimientos estandarizados, asegurando condiciones de calidad, para la entrega final del encargo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
		2	3	4	
5.2: Comprobar las imágenes, asegurando la ausencia de defectos a partir de la observación minuciosa de la ampliación y de la lectura densitométrica de la imagen negativa o positiva, retocando las fallas en su caso por procedimientos digitales o manuales, para proceder a su reproducción.					
5.3: Transferir las películas ya procesadas o retocadas, para su distribución según las especificaciones del encargo.					